

El Comercio.

N.º 2686.

DOMINGO 13 DE ENERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 13 DE ENERO.

REVISTA POLITICA.

Fecundos han sido los últimos quince días en acontecimientos de interes. Vamos á decir dos palabras sobre cada uno de ellos para que no se pierda la hilación que guardan entre sí nuestras periódicas revistas.

Uno de los mas importantes es la publicación del nuevo arreglo de la administración provincial. Por reales decretos de 23 de Diciembre, han quedado suprimidos los jefes políticos y los intendentes de las provincias: se han dividido estas en cuatro clases y se han creado unos gobernadores que tendrán á su cargo todos los ramos de la administración bajo la dependencia de los ministerios de Gobernación, de Hacienda, y de Comercio, Instrucción y obras públicas. Al mismo tiempo se han establecido cuatro visitadores generales de hacienda y veinte inspectores de aduanas y resguardos, con objeto de suplir la falta de los intendentes en la vigilancia especial de aquellos ramos que por su naturaleza son mas difíciles de administrar, y se han dado á los nuevos funcionarios y á los administradores de las rentas, instrucciones especiales, pero interinas y por lo mismo vagas é incompletas, para que puedan desempeñar desde luego sus principales atribuciones.

Esta reforma, como hemos dicho, no ha muchos días, en *EL COMERCIO*, estaba reclamada por la opinion pública y habria sido indudablemente bien recibida, si el gobierno, al plantearla, no se hubiese apartado, en los detalles de ejecución, de los buenos principios que, por otra parte, le sirven de fundamento. Asi es que toda la prensa periódica, esceptuando solamente *EL HERALDO* y *EL POPULAR*, ha desaprobado la reforma sin dejar por eso de reconocer que el pensamiento es bueno.

Bajo la impresion del disgusto público y de la sorpresa que generalmente causó la publicación del arreglo administrativo, fue interpelado el gobierno, en el Congreso, por el señor Gonzalo Moron, cuyos vivos ataques á la obra ministerial, repitieron despues, el señor Benavides en tono agresivo y sarcástico, y el señor Escosura con mas templanza. Tenian razon seguramente los adversarios del gabinete para reprobar unos decretos á cuya simple lectura se conoce bien que han sido muy poco meditados; pero no la tenian para combatir por el lado de la legalidad las medidas del ministerio, y era inoportuno tambien sacar á plaza, en una cuestion administrativa, razones de esa especie, cuando durante los cinco meses que se ha estado hablando de la reforma no se ha ocurrido á nadie negar al gobierno la facultad de decretarla sin el consentimiento previo de las Cortes.

La oposicion, sin embargo, se encastilló en esta clase de argumentos y aprovechándose habilmente el gobierno del error de sus adversarios, llevó tambien la cuestion al terreno político y constitucional y en él le defendieron con buenas razones los señores ministros de Hacien-

da, de la Gobernación y de Estado, resultando al fin desechada por 130 votos contra 16 una proposicion que se habia presentado para que el Congreso acordase que no tuviera efecto el arreglo administrativo.

Hubo en esta votacion un hecho muy notable, el de haberse unido á las dos oposiciones progresista y conservadora, veinte y dos diputados de la mayoría que han apoyado antes por lo general al ministerio. Podia interpretarse este hecho como un acto de oposicion especial á la reforma de la administración provincial, lo cual nada hubiera tenido de reparable; pero despues se ha sabido que los veinte y dos diputados á que aludimos constituyen ya una fraccion aparte que se propone hostilizar al gabinete en ciertas cuestiones sino en todas las cuestiones de política y de administración.

Decimos que es muy notable este hecho, porque no solamente ha venido á dar, cuando menos se esperaba, una gran fuerza numerica á la oposicion, sino que ha desconcertado á la mayoría, dejándola espuesta á ser vencida por una minoria fraccionada, y como fraccionada, impotente para poder obtener fruto alguno de cualquiera victoria que alcanzase.

En este estado las cosas, la comision de presupuestos dió cuenta al Congreso del resultado de sus trabajos. Siendo tres las fracciones en que ostensiblemente está dividida la minoria, era de esperar que cada una de ellas acompañase al dictámen de la mayoría de la comision un voto particular de sus representantes en la misma; pero no han sido tres sino seis los votos particulares que se han presentado, de manera que no hay unidad de pensamiento en los adversarios del gobierno, ó se ha querido de intento embarazar con trabas innecesarias la discusion de los presupuestos. Calculen nuestros lectores hasta qué punto habrian de prolongarse unos debates en los cuales, antes de entrar en la cuestion principal, en la verdadera cuestion de presupuestos, que es el dictámen de la mayoría de la comision, se pronunciarian nada menos que treinta y seis discursos con sus correspondientes rectificaciones y demas incidencias que producen siempre los debates parlamentarios.

Las oposiciones se suicidan cuando equivocan de esta manera sus verdaderos intereses y, ó mucho nos engañamos, ó la oposicion actual, está ya muy espuesta á suicidarse. El correo de ayer, como se verá en otro lugar, nos trae la importante noticia de haber presentado el gobierno en el Congreso un proyecto de ley pidiendo autorizacion para plantear los presupuestos. Esta determinacion que, segun todas las probabilidades, no es mas que el preludio de la próxima disolucion de las Cortes, debe ser considerada como un golpe mortal para los adversarios del ministerio. Nosotros deploramos altamente que los presupuestos no se discutan; deploramos, con toda sinceridad, el sistema de las autorizaciones en asunto de tanto interes para los pueblos; pero por lo mismo deploramos tambien doblemente la obstinacion de los hombres políticos que, á trueque

de combatir de todos modos al gobierno, han dado á este, sin saberlo acaso, un pretexto, ó mejor dicho un motivo, para adoptar medidas que ciertamente no habria adoptado si la oposicion misma no se hubiese encargado de justificarlas con su mal meditada conducta. En política no basta abrazar una buena causa; es necesario ante todas cosas saber defenderla. Apuntamos ahora estas ligeras consideraciones, sin perjuicio de ocuparnos mas despacio, como lo haremos en uno de nuestros próximos números, de la nueva situacion política que vamos atravesando.

Poco nos queda ya que decir para completar nuestra revista. Los cuerpos colegisladores han consumido una gran parte de sus últimas sesiones en la discusion de dos leyes importantes; la de la contabilidad legislativa, y la de la jurisdiccion de la Hacienda pública. El voto particular que, respecto á la primera, habia formulado el señor Moron basándose desechado en el Congreso por 120 votos, contra 75, segun anunciamos hoy en la reseña del correo. Los debates sobre la segunda de las dos leyes citadas, están ya casi concluidos en el Senado: no falta mas que votar algunas enmiendas. — En el Congreso se ha discutido tambien, y ha quedado desechada por gran mayoría, una proposicion de ley del señor Mandizabal que tenia por objeto completar la desamortizacion eclesiástica por medio de la venta de los bienes devueltos al clero. — Las sesiones de la Cámara popular han autorizado la lectura de otras proposiciones sobre las cuales manifestaremos nuestra opinion si llegan, que lo dudamos, á discutirse.

Estos días han corrido rumores de crisis ministerial que no tienen, á lo que parece, ningun fundamento.

En el artículo anterior nos ocupamos de las importantes noticias del correo de ayer que damos por separado con toda estension. Ademas de la interesante correspondencia de Madrid que publicamos mas abajo, hemos recibido con un día de atraso una carta de nuestro apreciable corresponsal que, aunque ha perdido ya su principal interes, insertamos en seguida.

MADRID 8.

El horizonte se va cargando; los nubarrones se aumentan en el Congreso: el gobierno conoce que es necesario errar ó quitar el banco y en los momentos en que escribo á ustedes se está celebrando un consejo de ministros para adoptar medidas que pongan remedio á los males que se tocan. Antes de reunirse los ministros han tenido una larga conferencia Mon y Pidal. Creo que los dos marchan completamente de acuerdo. Es probable que hoy mismo, ó mañana, se pida al Congreso una autorizacion para plantear los presupuestos y tal vez se haga lo mismo respecto á algunos de los proyectos de ley que están pendientes en el Congreso y en el Senado. Votada la autorizacion, que lo será, (no lo duden ustedes) se suspenderán las Cortes: se modificará entonces el ministerio; y mas tarde saldrá el decreto de disolucion. Todo esto se ha acordado anoche en altos lugares: lo sé de buena tin-

ta. Escribo á última hora y no puedo estenderme: dudo de que esta carta llegue á tiempo al correo.

Los dos periódicos progresistas de la plaza publican ayer el siguiente notable comunicado. Cuando una persona tan respetable y tan autorizada como el señor Vadillo tiene que renunciar formalmente á la posición que ha ocupado hasta ahora en el partido progresista de Cádiz, todo lo que nosotros digémos sobre la situación actual de este partido sería innecesario. Ese hecho habla más alto que todos los comentarios que sobre él pudieran hacerse.

«Muy señores míos: pareceme bien notoria desde muchos años há mi firme resolución de no admitir destino, cargo ó comisión de ningún género. Sin embargo, cuando supe que la junta de electores del partido progresista de esta ciudad sin asistencia mía á ella me había honrado, nombrándome para la que había de entender en elecciones, aunque estrañe el plan seguido sin sujeción á la junta general de Madrid, bajo cuya dirección me hallaba dispuesto á obrar por respeto á las distinguidas personas de que constaba, según dije al señor Muchada, acepté el nombramiento, porque se me aseguró que esto influiría en la unión y organización del partido progresista de Cádiz, que tanto deseaba yo, y me presenté el día de la instalación acompañado del señor Sanchez del Arco, que tuvo la bondad de venir á buscarme á mi casa al efecto.

Consentíme logrado mi objeto en la última de las pocas sesiones á que concurrí. Pero por el resultado de la posterior, á que no concurrí, he visto que me había equivocado (y digo con mucho sentimiento); por cuya razón y la de haberse agravado los padecimientos que me impiden todo trabajo activo, debo manifestar que quedo separado de la espresada junta, y que en adelante lo estaré también siempre de toda otra cualquiera asociación política ó no política indistintamente, que pueda formarse, procediendo solamente según mis convicciones individuales.

Ruego á ustedes señores redactores, me hagan el favor de dar publicidad á esta manifestación, que paso igualmente á los señores redactores del *Nacional*, insertándola en su apreciable periódico, como única cosa que hablaré en la materia; por lo cual les quedará agradecido su atento servidor q. b. s. m.—J. M. de Vadillo.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 9.

Nuestros vaticinios empiezan á realizarse: ayer, después que dejamos el Congreso, leyó el ministro de Hacienda un proyecto de ley pidiendo autorización á las Cortes para que los presupuestos, reformados por la comisión general, rijan por todo el año de 1850, lo que significa que una vez concedida la autorización, serán disueltas las Cortes.

Indecible es la sensación que ha hecho en Madrid este paso del gobierno. Lo mismo los periódicos progresistas, que una vez y otra han opinado porque debía consultarse de nuevo la opinión electoral, que los periódicos de la opinión moderada, que se ven detenidos en medio de sus preparativos de guerra, todos han lanzado un grito de sorpresa, unos y otros de desesperación.

Pero esta censura tiene á los ojos de los hombres imparciales dos aspectos distintos. Mientras se mira al poco respeto con que son observados los artículos constitucionales, á la práctica que se observa de no discutir los presupuestos y al abandono en que quedan los intereses de los infelices pueblos tan recargados de contribución, todos tenemos derecho para quejarnos en alta voz de la omnipotencia con que el ministerio ha cortado el nudo gordiano de las oposiciones.

Pero si se atiende al estado tristísimo que presenta el Congreso actual física y moralmente considerado, la opinión general tiene que tomar diverso giro. Para los que amamos al gobierno representativo como institución, las confesiones que vamos á hacer son dolorosas; pero comprometidos á decir la verdad cumpliremos con nuestro deber, bajo la garantía de que refiriéndonos á hechos públicos, hemos de pesar bien cada una de nuestras palabras.

Seis ó siete días hace que apenas hay votos al empezar las sesiones para aprobar el acta del anterior. Esto lo vé todo el mundo. No está ya el Congreso de diputados dividido en dos ó tres grandes fracciones como sucede en todos los parlamentos, sino en seis. La oposición moderada,

que consta de poco más de 30 individuos, incluso los gallegos, ha presentado tres votos particulares y dos la minoría progresista. Los diputados catalanes, y adviértase que en esta parte rectificamos una noticia nuestra, los diputados catalanes en masa han amenazado al gobierno con que se pasarían á la oposición si no reformaba los aranceles, declarando que se abstendrían de votar hasta recibir una contestación. Y esto lo han hecho lo mismo que lo han dicho, á excepción de dos ó tres individuos, como son los señores Gaya y Mata y Hoz. Y para concluir no ha faltado un diputado que ha fijado de viva voz las condiciones por las cuales votaría con el gobierno.

Cuando se ha llegado á tan miserable situación, no creemos que nadie llámese moderado, ó progresista pueda ver con disgustos la conclusión de estas cortes.

Si juzgamos por el número de diputados que pidieron la palabra contra el proyecto, apenas fué leído, y la escasperación de aquellas fracciones que con la probable disolución, esperan ser escluidas del Congreso, no es dudoso que presenciaremos por espacio de 15 días nuevos y terribles escándalos; pero al fin no serán muchos si de esta suerte se evitan los 36 discursos á que darían lugar los 6 votos particulares, las 36 rectificaciones que acompañarían á estos discursos y las 36 peroraciones hijas de otras 36 alusiones personales.

Para concluir diremos á usted brevemente lo que, á consecuencia del decreto, pasa en el seno de los partidos. Ante ayer los amigos más íntimos, del gabinete, no sabían nada de lo que ocurrió ayer: por esto la impresión que hizo la lectura del proyecto fué mas viva; por esto no se puede asegurar todavía el partido definitivo que seguirá cada fracción. Dicese que el ministerio cuenta con votos suficientes para hacer frente á las oposiciones reunidas. Dicese que la minoría conservadora trata de tentar fortuna todavía en una discusión solemne, en la misma del proyecto. Dicese que don Alejandro Mon y sus amigos no se colocaran en frente del gobierno sino para hacer conocer á este que no puede obrar sin ellos. Dicese en fin, que la minoría progresista se colocará á la zaga de las demás oposiciones para ayudar á todos los adversarios del gabinete.

A LAS ONCE DE LA MAÑANA.—Desde anoche los gefes de las oposiciones del Congreso lo mismo que los amigos del ministerio, andan invitando á sus compañeros para que no falten á la reunión de las secciones. Debiendo ser nombrada por estas la comisión que ha de examinar el proyecto del gobierno para que rijan en 1850 los presupuestos acordados por la comisión, la concurrencia á las secciones hoy es de la mayor importancia, supuesto que el nombramiento de la comisión dirá lo que piensa y cree del proyecto la mayoría del Congreso.

De un momento á otro se aguarda, sino ha llegado ya á Madrid, á S. M. el Rey de vuelta de su cacería al real sitio de Riofrio. Según escriben de Segovia, S. M. llegó á esta ciudad el día 5 por la tarde, y á las seis menos diez minutos, entraba S. M. en Riofrio. Probablemente no se habrá llevado á cabo la cacería proyectada, porque el termómetro ha bajado en aquellos lugares á 7, y 5.º bajo cero.

Parece que durante la ausencia del rey, la reina Cristina ha comido con su augusta hija la reina Isabel.

El proyecto leído ayer en el Congreso, cogió de improviso aun á los mismos individuos de la mayoría. El ministro de Hacienda, debía esperar, sin embargo, el resultado de lo que pasaba ó se acordaba en otra parte, porque debajo del gaban que traía perfectamente cerrado, venía vestido de uniforme. Con efecto, tan luego como recibió el aviso el señor ministro, se despojó del gaban y subió á la tribuna para leer el proyecto de autorización.

A LAS DOS DE LA TARDE.—La minoría progresista debe reunirse mañana para decidir cual ha de ser su conducta al discutirse el proyecto de autorización.

La caída del gabinete de Madrid y no el de París, anunciado ayer en la Bolsa, fué lo que produjo la baja de los fondos. Pero lo cierto es que el ministerio no ha corrido peligro alguno. Al contrario, cuando se esparcía aquella noticia, el gabinete acordaba la autorización que luego se presentó á las Cortes.

Nos acaban de decir que ha renunciado el cargo de diputado don Manuel Bermudez de Castro, autor de uno de los votos particulares de la comisión de presupuestos.

Dicese que el señor ministro de Hacienda ha pasado hace dos ó tres días una esquila á las pagaderías de todos los ministerios para que se presenten á recoger su consignación de Enero.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.—En la sesión del Congreso de hoy han menudeado las in-

terpelaciones; pero como solo se hallaba en el banco negro el señor duque de Valencia, todas han quedado sin respuesta, lo mismo la del señor Escosura sobre la presentación del proyecto sobre libertad de imprenta, que las de otros señores que no conocemos sobre la navegación del Tajo y continuación de una carretera en Estremadura. A las tres se terminó la sesión para que se reuniese el Congreso en secciones y se señaló para orden del día, mañana, la continuación del debate sobre el proyecto de contabilidad legislativa.

Hoy no ha habido sesión en el alto cuerpo legislador.

El aspecto que presentaba hoy el Congreso mas era de misa de difuntos que de cortes. Es la opinión general que la acritud de los debates hará imposible concluir sin grandes dificultades la discusión de la autorización pedida.

Los fondos se han repuesto algo en la bolsa de hoy. Se ha hecho una operación del 3 á 28 3/4 y se han ofrecido los del 4 á 12, y los del 5 á 12 1/2 papel.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Miércoles publica dos decretos mandando proceder á nuevas elecciones en los distritos de Pozoblanco (Córdoba) y Ujijar (Granada) por haber aceptado el cargo de gobernadores los señores Cabestany y Roda.

La sesión del Congreso del Martes fue interesante. Después de aprobadas las actas del distrito de Consolación en Pontevedra por donde resulta electo el señor Tames Hevia, continuó y concluyó la discusión del voto particular del señor Morón sobre la ley de contabilidad legislativa. Este voto particular fue desechado por 123 votos contra 75. El señor Morón votó con la mayoría. De los diputados por la provincia de Cádiz los señores Bermudez de Castro y Calvo-Rubio hicieron lo mismo, y los señores Muchada, Blanco, Heras y Berdoya votaron con la minoría.

Terminada esta votación el señor ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley pidiendo se autorice al gobierno para plantear los presupuestos y exigir las contribuciones públicas del corriente año en la forma que propone la mayoría de la comisión. En el preámbulo recuerda el señor ministro de Hacienda la anticipación con que se reunieron las Cortes y con que los presupuestos fueron presentados para que pudieran ser discutidos en tiempo oportuno; recuerda también los días mas proyectos de ley que se han sometido á la deliberación de los cuerpos co-legisladores; dice que confiado el gobierno en que aquellos serian pronto aprobados, no juzgó necesario pedir la autorización para seguir cobrando las contribuciones y en seguida añade:

«En las dos últimas sesiones, sin embargo, se han leído en la tribuna del Congreso, además del dictamen de la mayoría de la comisión de presupuestos, seis votos particulares, cuya discusión, unida á la que debe verificarse después en el senado, no es probable que termine antes de mediar el año en que hemos entrado. El gobierno no puede permanecer tanto tiempo en una situación anómala; y deseando que sea completamente legal y expedita, acude á las Cortes pidiéndoles una autorización para plantear los presupuestos de 1850 en la forma y con las modificaciones que la mayoría de la comisión ha propuesto al Congreso de los diputados.»

Profunda sensación causó la lectura del proyecto en una gran parte de los señores diputados, considerándose por unos como señal indudable de una próxima disolución del Congreso, por otros como una amenaza para el caso en que falte mayoría al gobierno.

Algunos creían también que las Cortes no serian disueltas, sino prorogadas, y que en el intermedio de una á otra reunión el gabinete se reforzaría con algunos individuos de la mayoría, entre ellos el señor Mon. Los mas contrarios creen que á pesar de este proyecto las Cortes seguirán reunidas y discutiendo las leyes importantes sometidas á ellas, mientras el gobierno cuente con mayoría en el parlamento.

Parece que la oposición presenta como candidatos para la comisión de autorización á los señores Vazquez Queipo, Rios Rosas, Bermudez de Castro, ó Madoz, Gonzalez Bravo, Ferreira, Benavides y Gonzalo Morón.

Por su parte el gabinete presenta á los señores Gonzalez Romero, Calderon Collantes, Donoso Cortés, Esteban Collantes, Moyano, Olivan y Vahey.

Como es natural toda la prensa de Madrid se ocupa del proyecto del gobierno y mas que del proyecto de su significación política.

CRÓNICA LOCAL.

MONTE DE PIEDAD.—Las personas que tengan empeñadas en este piadoso establecimiento las **ALHAJAS**, cuyos resguardos tengan los números 4084, 4105, 4279, 4538, 4607, 4613, 4676, 4727, 4853, 4860, 4875, 4893, 4911, 4938, 39 y 40, 4958, 4971, 4973, 4976, 4994, 5003, 5014, 5049, 5126, 5128, 5148 y 49, 5187, 5217, 5224, 5251, 5258, 5260, 61 y 62, 5272, 5286, 87, 88, 89, 90 y 91, 5320, 5322 y 23, 5328, 5342, 5351, como igualmente los de géneros ó ropas cuyos números sean 2235, 2239, 2330 y 31, 2340, 2342, 2377, 2549, 2614, 2662, 2686, 2745, 2747, 2775, 2802, 2818, 2865 y 66, 2881, 2883 y 84, se servirán pasar á desempeñarlos ó pagar los réditos vencidos en el término de quince días á contar desde la fecha, pues pasado este plazo se venderán las restantes en pública subasta. Cadiz 9 de Enero de 1850.—El director de turno, **Luis Terry Villa.**

Vacuna gratuita.—La academia nacional de Medicina y Cirujía la administrará el 15 de Enero á las 6 de la tarde en las casas capitulares. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el teniente coronel don Ramon Pastorido, capitán del regimiento de León.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital, provisiones y rondas: León.—contrarondas: Artillería.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—**Morales.**

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CADIZ EN LOS AÑOS DE 1850 Y 1851.

Alcalde.—El señor don José Torre Lopez, caballero comendador de la real orden americana de Isabel la Católica.

Señores tenientes de alcalde. 1.º D. Antonio Gargollo. 2.º D. José Iglesias. 3.º D. Jacinto Alconchel. 4.º D. José Herreros Gargollo.

Señores regidores.—1.º D. Antonio Delgado y Vares. 2.º D. José García de Villalobos. 3.º D. Francisco Menendez. 4.º D. Francisco de Mier y Terán. 5.º D. Angel Labarrieta. 6.º D. Santiago Berro. 7.º D. José de Abarzuza. 8.º D. Juan Manuel Diaz. 9.º D. Antonio Vinent y Vives. 10.º D. Pascual Olivares. 11. D. Manuel Rodriguez Jarillo, síndico. 12. D. Ricardo Lacasaigne. 13. D. Juan Antonio Ruiz Bustamante. 14. D. Pedro Casal. 15. D. Castor de Herrera y Palacios. 16. D. Pedro Joaquin Reinoso. 17. D. José Zurita. 18. D. Antonio Zulueta. 19. D. Servando Llamas. 20. D. Diego Saenz de Santa Maria.

Secretario.—D. Francisco de Paula Camerino.

Comisarias municipales.—De hacienda, el señor de Vinent y Vives. De fianzas, el señor de Ruiz Bustamante. De contribuciones, el señor de Abarzuza. De patronatos y pleitos, el señor de Rodriguez Jarillo. De reemplazo del ejército, el señor de Casal. De padrones y estadística, el señor de Reinoso. De fomento industrial y de comercio, el señor de Zulueta. De instrucción, el señor de Labarrieta. De beneficencia y cárcel, el señor de Olivares. De ferias, mercados y abastos, el señor de Llamas. De matadero, el señor de Herrera y Palacios. De obras, el señor Garcia Villalobos. De cementerio, el señor de Menendez. De arbolado, jardines y paseos, el señor de Berro. De fiestas civiles y religiosas, el señor de Zurita. De limpieza, el señor de Casal. De alumbrado, el señor de la Lacasaigne. De seguridad y sanidad, el señor de Mier y Terán. De gobierno interior y gastos menores, el señor de Garcia Villalobos. De alojamientos y bagages, el señor de Diaz.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes los días 11 y 12 de Enero.

41 reses mayores.....	de 25	á 34	cuartos libra.
1 terneras.....	á 32
4 carneros.....	y 25 1/2
54 cerdos.....	y 32 1/2

Torre Lopez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—El Bautizo de San Juan y S. Gumersindo, confesor.

JUBILRO.—Está en la iglesia de la orden tercera de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	4 s. 6.	31, 00.	E.N.E.	Celajes.
Medio día.....	6 s. 6.	30, 00.	SE.	Nubes.
Al pon. el sol.	7 1/2 s. 0.	29, 97.	O.	Nubes.

APROXIMACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. [T. M.]

Saló el sol á las 7 y 13 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 5 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 7 y 80 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 2v minutos de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 9 minutos y 00 segundos.

MARRAS DE HOY (T. M.)

Primera alta á las 2 y 7 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 15 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 39 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 32 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 10.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Fanegas.
5	29	187	40
20	31	60	41
8	32	141	42
40	33	38	43
80	35		45
43	36	00	40
99	37	00	40
44	38	00	40
31	39	00	40

Venta de hoy 800
Existencia para mañana 232
Aceite de la Calzada á 53.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER
Un bergantín goleta del O., y un laúd, y de arriba el bergantín Nuevo Andaluz, y las polacras-goletas Dolores y Virgen de Montenegro: cuyos buques saieron por la mañana.

SALIDOS.

Para la Barbada, bergantín inglés Harmony, c. G. Messervy, en lastre.
Para Sevilla, goleta española Concha, don Casimiro Alvarez, con becerrillos y habichuelas.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

La fragata española **ESMERALDA**, su capitán don Pablo Tremoya, dará la vela á la mayor brevedad, por tener positivamente la mitad de su carga contratada; admite la restante y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su espaciosa cámara, con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que tan acreditado tiene. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 27.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á fines del presente mes la hermosa y muy velera fragata española **VENUS**. Tiene una gran parte de carga de cuenta de expedición y admite la restante á flete y pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de San Miguel casa núm. 28.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá á la mayor brevedad por tener gran parte de su carga comprometida la goleta inglesa **HUGH ROBERTS**, capitán Owen.—Consignatario don Daniel Mapherson, calle del Baluarte, núm. 124.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantín-goleta español **JACINTA**, forrado y clavado en cobre. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Diego Paris, ofrece buen trato y comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de pocos días el bergantín español **ROSARIO**, capitán Montalvo. Admite un pequeño resto de carga ligera á flete y también pasajeros que serán muy bien tratados.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LONDRES.

La fragata noruega de primera marcha **ELISABETH MARIA**, su capitán Christophersen, cuenta con casi toda su carga y será despachada muy en breve. Dicha bandera, conforme á la ley de navegación, goza los mismos privilegios que la inglesa.—Consignatarios los señores Adamson y Butler, calle Nueva, núm. 209.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente por la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo núm. 2 (CORSO), capitán don José Beca. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las 5 Torres, núm. 135.

PARA LA HABANA.

con escala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniere suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española **PAQUETE HABANERO** núm. 3, se habita para salir del 5 al 10 del próximo Febrero precisamente. Admite carga y pasajeros, á los que se les asegura un esmerado trato.—La despacha Arcigunaga é hijo, calle del Baluarte, núm. 121.

PARA LA HABANA.

Admite carga á flete y pasajeros la fragata española **PRIMERA DE GUATEMALA**, su capitán don Remigio Ortiz, que debe salir á la mayor brevedad posible.—Se despacha por don Angel Maria Gastrisones, en la plaza de Mina, núm. 194.

El **Heraldo** lo considera como un triunfo completo para el gabinete, como una derrota completa para las oposiciones.—«La sesion de ayer (dice aludiendo al ministerio) fué su 26 de Marzo parlamentario. Pronto se encontrará como él mismo dice, en una situación completamente *espedita*.» Estas palabras parecen ser una amenaza de disolución. El **Popular** es algo mas esplicito, pues al final de su artículo en que aprueba tambien el paso que acaba de dar el gobierno, dice que este «sabe bien que el voto público que ha estado y continua estando de su parte no le abandonara si creyese deber consultarlo.»

El **Pais** promete ocuparse en su número inmediato del nuevo aspecto que con la resolución del gobierno ha tomado la cuestion política y la cuestion financiera. Entre tanto se limita á observar que atendido el fraccionamiento de la mayoría la situación presente no podia prolongarse y claro es (añade) que despues de oprobada la autorizacion, no continuará abierta por mucho tiempo la representación nacional.»

La **España** publica un largo artículo destinado á demostrar que la disolución de las Cortes es ya una medida de absoluta necesidad y por tanto se muestra mas favorable que adversa á la medida adoptada por el gobierno.

La **Patria**, órgano de la oposicion conservadora truená terriblemente contra el ministerio y llama á los diputados ausentes de Madrid para que vayan á luchar (son sus palabras) contra la arbitrariedad que se entroniza.

Los periódicos progresistas se espresan en un sentido análogo y la **Reforma** avanzando algo mas que sus colegas dice que el sistema representativo es en España una farsa ridicula: que debe fulminarse una acusacion contra los ministros y que debe tambien variarse la Constitución. Y todavía dirá la **Reforma** que no tenemos libertad de imprenta!

La **Epoca**, que sin aprobar el proyecto de autorización reconviene á las oposiciones por haberlo hecho en cierto modo necesario, dice que apenas fue aquel leido en el Congreso los individuos de la oposicion conservadora se apresuraron á pedir la palabra en contra sucesivamente. Primero el señor Gonzalez Bravo, luego el señor Nocedal, despues el señor Polo, y en seguida los señores Campoy, Roman, &c. Se observó que la minoría progresista guardó un completo silencio.

La sesion que el Senado celebró el Martes fué corta y no ofreció ningun interés.

El gobierno ha puesto sobre la mesa del Congreso sesenta y cinco copias de los documentos principales relativos á la cuestion de Roma.

Las noticias de las provincias carecen de interés.

En Barcelona se están verificando en estos momentos las elecciones para un diputado á cortes. Reinaba una animacion desusada, presentándose como candidatos los señores Bastus y Villarregut.

El general Lersundi, que ha mandado una de nuestras divisiones enviadas á Italia, ha desembarcado en las playas catalanas. Tambien lo han verificado 800 hombres de nuestro ejército expedicionario.

CORREO ESTRANJERO

El correo de Paris del 3, que es el que ayer se ha recibido, no nos trae ninguna noticia importante.

La camara de los diputados de Turin eligió el 29 del pasado á Mr Pinelli, moderado, para presidente de la asamblea por 79 votos de 125 votantes. Esta eleccion es una garantía para la paz y para el orden de Italia.

El parlamento inglés parece se reunirá el 31 del actual.

John Oconnell ha renunciado el cargo de diputado.

En la bolsa del 3 en Paris mejoraron los fondos públicos. El 3 por 100 franceses quedó á 52 f. 30 c. El 3 por 100 español, interior, sin el cupon vencido, se cotizó á 29.

Nada nuevo de Roma: nada acerca del regreso del Papa.

Tenemos diarios de Lisboa que alcanzan hasta el día 4. Las cámaras se abrieron el 2. El discurso de la corona solo habla de los sucesos de Macao y del estado de la hacienda. Corrian rumores en Lisboa de crisis ministerial que desmienten los periódicos del gabinete.

El Martes corrian en Madrid noticias de graves desórdenes que se suponian ocurridos en Paris, pero el correo que llegó el Miércoles y que acabamos de extraer, no confirma semejantes nuevas.

PARA LIVERPOOL.

El bergantín inglés ROBERT PRESTON, su capitán Richard Williamson, tiene la mitad de su carga comprometida y admite el resto.—Lo despacha la señora viuda de don Clemente Darban, plaza de San Francisco, núm. 90. 5

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO

Domingo 13.

10 1/2 de la mañana. 9 1/2 de la mañana.
12 1/2 de idem. 11 1/2 de idem.
2 1/3 de la tarde. 1 1/2 de la tarde.

Lunes 14.

11 de la mañana. 10 de la mañana.
1 de idem. 12 de idem.
3 de la tarde. 2 de la tarde.

Martes 15.

12 de la mañana. 11 de la mañana.
2 de la tarde. 1 de la tarde.
4 de idem. 3 de idem.

Precios: 5 reales en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

Viajes que hará en el mes de Enero de 1850 entre Cádiz, Puerto-Real y San Fernando.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, tocando en Puerto-Real.
2 1/2 de la tarde, directamente.

Idem del Puerto.

8 de la mañana, directamente.
12 1/2 de la tarde, tocando en Puerto-Real.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, directamente.
2 1/2 de la tarde, tocando en San Fernando.

Idem de Puerto-Real.

7 1/4 de la mañana, tocando en San Fernando.
1 1/2 de la tarde, directamente.
Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Martes 15 á las 10 de la mañana y de Sevilla el 14 á las 8 de idem.

El vapor español SEGUNDO GADITANO, su capitán don José Soule, anclado en esta bahía, saldrá el 16 del corriente á las siete de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José María Boom, calle de la Cruz de la Madera, número 151.—La correspondencia se admitirá en el correo hasta las 3 de la tarde del día anterior al de su salida. 3

ANUNCIOS.

EDICTO.

Aprobada por el señor jefe superior político de la provincia la postura hecha al arrendamiento de la Casa Matadero de esta villa por el corriente año en cantidad de 1800 ron., de orden de su señoría se publica por el término de 8 días para el remate de primer juicio, y de otros 8 para el segundo. Aquel acto tendrá efecto á la hora de las 12 del Domingo 15 del presente mes, y este en igual hora del Lunes 21 del mismo en estas casas capitulares, bajo de las condiciones que constan del expediente formado á dicho fin, y están de manifiesto en la secretaria de la corporación municipal; y para inteligencia de los que gusten interesarse en la subasta, se publica y fija el presente en Urbique á 5 de Enero de 1850.—El teniente 1.º de alcalde, Diego Carrasco.

A la Posada de la Academia

acaba de llegar un surtido de figuras de barro de Granada, trabajadas al gusto del día: dicho surtido contiene estatuas, costumbres andaluzas, ect. ect. Estas figuras serán espendidas por el fabricante.

Librería Barcelonesa de Vidal,

calle de San Agustín, núm. 70. Valles, guía del médico práctico 14 tomo 100s reales.

Chally, arte de partear 3 tomos, 26 rs.
Grisolle, patologia interna 6 tomos, 48 rs.
Chelius, cirugía y ojos 4 tomos, 32 rs.
Masse, atlas de anatomía, 112 laminas finas, pasta, 50 rs.
Vidal de Casis, 4 tomos, 80 rs.
Esta obra tendrá 6 tomo en lugar de 5, y solamente en esta librería se venderá el 5.º y 6.º que se espendarán á 20 rs. tomo á los señores que paguen adelantado y comprén ó hayan comprado la obra en esta librería, por lo cual se le dará un recibo para su resguardo.
A los que no comprén la obra en esta librería, para

adquirir el tomo 5.º y 6.º pagarán 80 rs. 4

Depósito de géneros de

lino y otras clases, de la fabrica barcelonesa Económica de Antonio Castañe e hijo. Del callejon bajo de los Descalzos, núm. 29, se ha traspasado á la calle del Rosario, núm. 110.—Hay en este establecimiento un buen surtido de géneros de todas clases. Plagasteles de 4/4, á 4 1/2, 5, 5 1/2 y 6 rs. vara. Dichos de 7/8, á 3 1/2, 3 1/4, 4, 4 1/4 y 4 1/2 rs. vara. Creas de 3/4, á 26, 27, 28 y 30 ctos. vara. Cregüelas de 3/4, á 24, 24 1/2 y 25 ctos. y 3 rs. vara. Gante á 23 ctos., 3, 3 1/2 y 4 rs. vara. Cañamazo á 24 1/2 ctos., 3 y 3 1/2 rs. vara. Manteles de hilo, de 2 varas de ancho y 3 de largo, de superior calidad, con listas de colores y bonitos dibujos, á 30 rs. Dichos con las mismas circunstancias, de diferentes clases y medidas, desde el infimo y escandaloso precio de 7 hasta 25 rs. Servilletas de la misma clase, al no menos escandaloso precio de 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 rs. Toallas de lo mismo á 4 1/4, 4 3/4, 5, 5 1/2 y 6 rs. Cotin para colchones, de hilo puro y bonitos dibujos, á 7 y 7 1/2 rs. vara. Lienzo de hilo para colchones, de 4/4 á 5 rs., y de 6/4 á 7 1/4 rs. vara. Y otras clases de géneros todos superiores y á precios sumamente arreglados, para corresponder al título de Económica que tiene esta fabrica.

Pobres y ricos, ó la braja

de Madrid, novela de costumbres sociales original de don Wenceslao Ayguals de Izco. Los señores que se han suscrito últimamente á esta novela y no hubiesen recibido las ocho primeras entregas por haberse agotado, podrán pasar á recogerlas á la oficina de señores los comisionados á quienes se han remitido ya. Es de presumir que el crecido número de ejemplares que en la actualidad se imprime, será suficiente para atender á todos los suscritores: pero como no cesan de aumentarse de una manera que parece fabulosa, prevenimos al público, que los que se suscriban despues de espendidos los ejemplares existentes, tendrán que aguardar la segunda edición, que no saldrá á luz hasta terminada la primera, y en entonces se hará bajo las mismas condiciones, porque atendidos los gastos hechos por la sociedad Literaria para esta obra, de ningun modo le conviene dar de ella ediciones mas económicas. Se publica por entregas de 16 grandes páginas, con grabados y láminas coloreadas. Cada entrega solo cuesta dos reales en Madrid; y dos y medio en las provincias con el correo franco. Toda la obra constará de dos tomos. Se garantiza su conclusion y que por ningun concepto será interrumpida en su concurso. Las últimas entregas contendrán la biografía del autor y su retrato grabado en acero. PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En las oficinas de la Sociedad Literaria, calle de Leganitos núm 47, en las librerías de Cuesta, calle Mayor y de Matute, calle de Carretas.

En las provincias: En correos y principales librerías. Se suscribe tambien directamente, enviando el importe de algunas entregas en una libranza sobre correos, u otra de fácil cobro, y en cuota franca.

El día 25 del corriente á las

dos de la tarde se subastará en la FABRICA DE GAS de esta ciudad á favor del mejor postor, un montón de cisco ó coke menudo, propio para fraguas, estufas y para calentar toda clase de hornos, cuya subasta tendrá efecto, bajo las condiciones que se manifestarán en las oficinas de dicha fabrica. Cádiz 11 de Enero de 1850.

En el antiguo depósito si-

tuado en la calle Ancha, esquina á la de San José, número 146, peluquería y perfumería de Cortés, se sigue vendiendo la admirable invencion de los POLVOS COSMETICOS para hacer desaparecer el color moreno y toda clase de manchas del rostro, á los precios de 7, 12 y 14 rs. cada caja. Igualmente el acreditado mucilago para teñir el pelo de cuatro colores, á 6 y 8 rs. cada bote, y pasadores de búfalo, á 4, 5, 6, 7 y 8 rs.

En la calle del Rosario,

núm. 99 tienda de la modista francesa, se realizan un completo surtido de paraguas de varias clases y hechuras. Bordados franceses, cuellos, camisolines, modestias, mangas y esclavinas. Flores superiores para adorno de sombreros, cabeza y traje de baile, chaquetas de paño y merino para niños de 3, 4, 5, 6, 7 y 8 años: tambien hay sombreros de paja de última moda para señoras, niñas y niños. 6º

Sanguijuelas.—En la ca-

lle de don Carlos y de Bilbao, núm. 73, se ha abierto un almacén de Sanguijuelas (por cuenta de los monopolis-

tas de dicho ramo en Marruecos) y se venden á precios convencionales, por mayor y menor: para mayores informes acúdase al despacho tienda adjunta á la del moro Sr. Selam Bargas, detrás de los puestos, adonde tienen otro depósito para el menudeo á 4 rvn. por docena.

Se advierte al público que los monopolistas no tienen conexión con persona alguna en esta ciudad, y que únicamente se venden las sanguijuelas pertenecientes á ellos, en los dos establecimientos arriba mencionados.

En la plaza de Mina, casa

núm. 173, frente al museo de nobles artes, están de venta varios MUEBLES y un servicio de mesa de loza de china francesa, todo poco usado y que su dueño, que va á dejar esta ciudad, dara con comodidad. 5º

LA TORRE Y LA CERERIA se venden.

Ambas haciendas están cerca de Puerto-Real: darán razon en dicha villa calle de la Soledad, número 15.

Mensajerías aceleradas de

los señores Berdugo hermano.—Salen de esta ciudad para Sevilla y Madrid todos los Lunes y Viernes á las cinco de la tarde, y entran los Martes y Sábados á las 2 de la tarde. Admiten pasajeros y arrobas para cualquiera de los dos puntos espresados, así como para todos los demás del tránsito, advirtiéndose que verifican sus salidas en los días anunciados, tengan ó no cargamento para ello, invirtiendo dos días y medio á Sevilla y trece á Madrid.—Tienen sus despachos, en Cádiz, plazuela del Cañon, número 32; en San Fernando; calle Real, casa de don Francisco Molinero; en el Puerto de Santa Maria, en la Ribera, casa de don Cesáreo París; en Jerez, plaza de Plateros, frente al café del Comercio; y en Sevilla, cocheras de Pineda, núm. 2, casa de trasportes de don J. R. Gonsalve.

PRECIO FIJO.

Almacén de ropa hecha de don Juan José Junco, calle de Murguía, esquina á la de la Amargura. En este establecimiento se ha recibido el surtido de invierno, entre el que se encuentran paletos de paño de todos colores; id. de castor gruesísimos, franceses, de colores sumamente nuevos, como blanco americano, piel de rata, azul de Prusia, verde de Paris, etc. Estas prendas están construidas de las tres hechuras que hoy están de uso, que son paletos sobre-hombros, id. sacos, id. levitas. Pantalones de patencur y de saten de esquisito gusto: chalecos de cachimira, de casimir bordados, de cachimira inglesa, de seda y otras telas. Hay ademas un surtido general de todas clases de prendas, las que se espenden á los económicos precios que en todas las temporadas.

TEATROS.

ISABEL II.—NACIMIENTO.—El dueño de este establecimiento ha dispuesto para hoy la siguiente función que será dividida en siete actos, donde se verán varias decoraciones y divertidas escenas, entre ellas el palacio de Herodes.—Un magnifico portal, donde harán la adoracion los SANTOS REYES.—La huida á Egipto.—La presentacion de Jesus al Templo.—Vista de plaza donde se verán varios artesanos trabajando.—Un salon iluminado, donde un autómatu ejecutara los Juegos de Malabar.—Intermedio de baile.—Dando fin con un Jardin con juegos hidraulicos y fuegos artificiales.—Habrá dos funciones, una á las 4 y otra á las 7 1/2.

CIRCO.—Hoy Domingo se ejecutará la comedia de magia, en 3 actos, titulada: EMBAJADOR Y HECHICERO; en la que aparecerán cuatro decoraciones nuevas.—La comedia está adornada de un coro, un Bailable de Aldeanos y un precioso Paso de los Chales. La mayor parte de los trages de los actores, cuerpo coreográfico y comparsas, se han hecho espresamente para esta comedia, para la que ha tenido el cargo de la pintura y dirección de las transformaciones, el profesor don Diego María del Valle.—Seguirá la comedia en dos actos, NI ELLA ES ELLA, NI EL ES EL, O EL CAPITAN MENDOZA.—Baile.—Dando fin con un sainete.—A las cinco y media.

BALON.—Funcion para hoy 13. El drama religioso-fantástico, en verso, dividido en dos partes y siete actos, titulado, DON JUAN TENORIO.—Baile.—Dando fin con el sainete, DON BLAS EL MAESTRO DE ESCUELA, O EL TRIUNFO DE LAS MUGERES.—A las cinco y media.

PRINCIPAL.—Hoy se ejecutará la ópera en 3 actos, de Bellini, titulada: BEATRICE DI TENDA. En los intermedios la compañía de Mr. Tournour ejecutará lo: cuadros siguientes.

Primer intermedio.—Cuadro 1.º El triunfo de las Amazonas, mitológico.—2.º Orfeo y las Sirenas, ideal. 3.º La jitaná inglesa diciéndo la buena ventura, ideal. 4.º El país de las Hadas, ideal. Segundo intermedio.—Cuadro 5.º La Sonambula, ideal.—6.º Diana y Endimion, mitológico.—7.º Pigmalion suplicando á Venus que dé vida á una estatua que acaba de construir.—8.º y último. La Amnistia Española de 1849, magnifico cuadro histórico por Mr. Tournour.—A las 7.

CADIZ: 1850. Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12